



De igualdad y diferencias: diez estudios de género

Edición de Ana María Vigara Tauste,
Huerga y Fierro editores, Madrid,
2009, 317 pp.
ISBN 978-84-8374-750-6

Transcurridos más de dos siglos desde que Mary Wollstonecraft publicara la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* y Olympe de Gouges escribiera su *Declaración de los Derechos de la Mujer*, basada en los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, el avance de las investigaciones en cuestiones de género ha producido una abundante bibliografía. Más de doscientos años en los que, de manera intermitente pero constante, se ha ido gestando el proceso de emancipación de la mujer que le ha conferido identidad propia en contextos menos adversos a los que encontraron las pioneras del feminismo. Debemos preguntarnos entonces por qué es necesaria una obra como la que reseñamos. Y la respuesta se obtiene de su contenido: a pesar de los innegables avances, la desigualdad de género —que no diferencia— sigue instalada en nuestro idioma, en nuestra cultura y en las instituciones. El desarrollo de perspectivas de género ha ayudado a visibilizar las relaciones desiguales de poder y a comprender que la igualdad entre géneros es una aspiración de la humanidad, no un hecho consumado.

El valor de esta obra reside precisamente en que, a través del análisis detallado y exhaustivo de las fuentes escritas y orales, pone en evidencia la discriminación existente hoy en día en nuestras lenguas. De esas fuentes se va obteniendo, a

partir de numerosos ejemplos, un panorama de la situación de marginalidad de la mujer en el lenguaje, en los diccionarios, en los medios de comunicación y en la vida pública. Discriminación que también afecta al mundo homosexual, que abarca, tanto a gays y lesbianas, como a bisexuales y transexuales. Sin necesidad de recurrir a razones de mayor carga dramática como los *feminicidios*, ni utilizar la situación de la mujer en otros ámbitos culturales, se va constatando que en nuestro país persiste un modelo patriarcal —basado en el androcentrismo— que cala en lo más íntimo de las personas a través de las palabras y de su uso. Así lo ponen de manifiesto las conclusiones de estos trabajos que estudian el lenguaje con perspectiva de género en diferentes ámbitos. No obstante, sus autoras y autores también inciden en los cambios que se han ido logrando en España, especialmente desde la restauración democrática, demostrando que el proceso hacia la igualdad de resultados es imparable a pesar de las resistencias existentes.

Lo obra se compone de diez estudios articulados en un mismo eje temático: género, discurso y sexismo. Están dirigidos por la profesora Ana Vigara, cuya trayectoria profesional se centra en el estudio de la lengua oral, el discurso juvenil, el uso del lenguaje en los medios de comunicación y del sexismo discursivo y lingüístico. Entre otras dedicaciones es coordinadora de *El cajetín de la Lengua. El lenguaje de los medios de comunicación*, revista digital abierta a la publicación de trabajos referentes a estos problemas. En el libro también participan otros profesionales del mundo académico con larga experiencia en investigación y en cargos de responsabilidad en la administración y comités de expertos. Doctoras y doctores en Filología Románica y en Ciencias de la Información que trabajan en favor de la igualdad social de género con la herramienta que mejor manejan: la palabra.

La profesora Vigara, en su estudio ‘Nombrar en femenino. El caso emblemático de jueza’, aborda desde una pulcritud académica destacable, el análisis de la dificultad existente para la feminización de los nombres personales. Asumiendo la premisa de que cualquier decisión que se tome al respecto supone una toma de partido, inicia su trabajo demostrando que el sexismo discursivo es cotidiano en los medios de comunicación. El lenguaje es la herramienta con la que se expresa esa ideología y se materializa ese discurso; por lo tanto, el argumento de que la lengua no es sexista es inaceptable. Documentando sus opiniones en estudios propios y de otros investigadores, aclara conceptos como el de sexismo lingüístico y androcentrismo. Y profundiza aún más al considerar que difícilmente se puede disociar el sexismo lingüístico del social en cuanto al fondo y forma del mensaje. La autora acuña el concepto de sexismo lingüístico-social como un rasgo presente en la lengua.

Continúa su análisis con una categorización del género gramatical en español para que se puedan comprender los argumentos tanto de detractores como de defensores de *jueza*, palabra elegida como paradigma o emblema de la polémica. Con una acertada pedagogía, va describiendo la clasificación de los nombres personales y las reivindicaciones que hoy en día realiza la lingüística “feminista” sobre la conveniencia de feminizar los nombres de agente tradicionalmente masculinos, el rechazo o no de la expresión de la *genericidad* mediante un masculino singular o plural, y el problema de la concordancia obligada en masculino, aunque la presencia de ese género sea minoritaria.

La autora trasciende el estudio de los aspectos relacionados con la lengua, analizando los artículos publicados por determinados escritores relevantes del mundo de la cultura española, que prácticamente han convertido su negativa a la feminización del lenguaje en bandera. Apoyados en la “patente de corso” que se atribuyen desde las columnas de periódicos y otros medios de



LIBROS



De igualdad y diferencias: diez estudios de género

comunicación, arremeten —siempre parapetados tras el argumento de la corrección lingüística— contra los cambios que los hablantes van generando en las palabras. Elegantemente, la profesora Vigara, pone en evidencia los errores y contradicciones de dichos argumentos aunque acepta que el reconocimiento social de estos autores logra generar mayor confusión respecto al tema. Igualmente, aborda la dicotomía entre “sexismo del hablante” y “sexismo del oyente” y se pregunta: “¿Es sexista quien me niega el derecho de ser llamada jueza o lo soy yo, que lo interpreto como sexista?”. Nuevamente con argumentos psicológicos y la evidencia de experiencias investigadoras, demuestra cómo en nuestra lengua se prima el masculino salvo que se especifique el femenino, y que el “sexismo del oyente” es mínimo.

Para concluir, propone aplicar a la palabra *jueza* lo que denomina el test “de las tres íes”. Consiste en poner a prueba este vocablo desde el punto de vista de la *incorrección* lingüística, de la *inadecuación* social y de la *innecesariedad* comunicativa. Su resultado avala el posible uso correcto de esa palabra. Finaliza afirmando que la propensión del español a desdoblarse el género del sustantivo con referencia al sexo, hará que sigan extendiéndose las marcas del femenino. Reconoce que no siempre se tendrá una buena y rápida respuesta social para el lenguaje, ni una solución lingüística satisfactoria para las demandas sociales. Pero ante las posturas de apoyar el uso del femenino, denostarlo o dejarlo correr, surge la necesidad de admitir que la actuación sobre la lengua podría formar parte de un conjunto de intervenciones contra la discriminación sexual.

Esther Forgas Berdet en el artículo ‘Siguiendo pistas. La emergencia de la mujer en el diccionario’, se pregunta cuál es el papel que en él se reserva a la mujer. Según los resultados de la profesora Forgas, el diccionario devuelve a la sociedad una imagen que ninguna, oculta y silencia a las mujeres. Ello se realiza a través de las “pistas perdidas”, las “pistas escondidas” o las “pistas falsas” que se establecen con el género femenino. A pesar de los esfuerzos realizados por la Academia para la revisión de los rasgos sexistas y discriminatorios en su diccionario, la autora pone énfasis en la imagen rota, parcelada y falseada que se ofrece de la mujer.

En ‘De yeguas, vacas, rebaños y cluecas’, Eulalia Lledó Cunill demuestra cómo la historia de la literatura atribuye a la mujer actitudes propias de hembras animales o viceversa. En este estudio incorpora también el estudio del *Diccionario General de la Llengua Catalana*. Concluye afirmando que mediante el uso de animalizaciones peyorativas se trata de

reducirlas a pura naturaleza, para negar su pertenencia al género humano.

Joaquín Aguirre Romero realiza en ‘Mujer y Lectura. Formación del género novelesco en los siglos XVIII y XIX’ un estudio histórico sobre la vinculación en estos siglos de lo femenino con el género novelesco, que se percibía por ello como secundario. Fueron las novelas las que enseñaron a las mujeres de esta época aquellos aspectos del mundo que el sistema educativo patriarcal les negaba. Posteriormente, la apropiación por parte de los hombres de este género literario se hizo mediante un trasvase de lo femenino a lo masculino, para “liberarlo de los elementos que la trivializaban” y poder equiparar a la novela con las obras de teatro o la poesía.

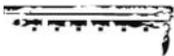
En el artículo ‘Mujeres columnistas y actualidad política’, Elena Gómez Sánchez analiza las características discursivas en los artículos de tres escritoras de temas políticos de la prensa contemporánea española. A la prudencia y claridad propias de los textos de estas mujeres, se añade la asertividad como característica común con los redactados por hombres, aunque ellas se desprenden de la agresividad que acompaña a parte de éstos. La autora, por lo tanto, constata que se atenúan las diferencias de estilo a causa de género en esta categoría de escritos.

Dolores Igualada Belchí, en ‘Estrategias de imagen en el discurso parlamentario femenino (Legislatura Constituyente)’, hace un breve estudio enmarcado en el discurso parlamentario realizado por las pocas diputadas participantes en la primera legislatura de la actual democracia española: la constituyente de 1978. Con la apertura de una nueva etapa política en nuestro país, las primeras diputadas se encontraban ante un reto carentes de modelos previos. El estudio demuestra las estrategias que se fueron utilizando: las de legitimación, las de justificación, de implicación y de reenvío; las de cortesía, con funciones mitigadoras y reparadoras; y las “distensivas”, con la función de rebajar tensiones. Como la propia autora señala, este trabajo se completaría con el análisis comparativo de los discursos de los diputados.

Jesús Castañón Rodríguez en el estudio ‘Mujer y deporte. Evolución de la presencia femenina en el fútbol español’ describe el largo proceso de incorporación de la mujer al popular mundo del fútbol. Está dividido en etapas y por la función ejercida como jugadoras, administración, aficionadas, incluyendo a entrenadoras y árbitras, así como a las mujeres dedicadas al periodismo deportivo. Por último, se dedica un apartado a la presencia de la mujer en la música, literatura, cine, humor, videojuegos y educación vinculados al balompié. Incluye una larga lista bibliográfica sobre el tema que puede ser de gran interés para todos aquellos que deseen conocer más a fondo alguno de los aspectos presentados.

En ‘¡Somos hombres! El machismo en las revistas’, Ibai Aramburuzabala Arrieta analiza pormenorizadamente seis de las principales revistas del mercado español clasificadas como de “estilo de vida” y dirigidas a hombres heterosexuales. Evidencia la permanencia de los tópicos y conceptos machistas que reducen a la mujer a meros objetos de placer. Revistas del siglo XXI, que mantienen criterios, prejuicios y estereotipos en algunos casos de carácter antisocial en su trato a homosexuales y feministas. Lenguaje sexista, que tiene como fondo jerarquizar las relaciones entre hombre y mujer, tal y como constata la autora.

Félix Rodríguez González en ‘El estereotipo femenino en la caracterización gay’ realiza un exhaustivo trabajo donde demuestra cómo a pesar de los importantes cambios tendentes a la normalización social del colectivo gay —influidos en gran parte por la cultura *queer*— aún subsiste el estigma para este colectivo, tal y como se puede apreciar en el lenguaje, donde se mantienen los estereotipos tradicionales sobre la homosexualidad. El estudio se fundamenta en numerosas referencias literarias —incluye también términos anglosajones— y se complementa con mucha



LIBROS



**De igualdad y diferencias:
diez estudios de género**

información oral extraída del propio colectivo gay.

En 'Lesbofilia: asignatura pendiente del feminismo español', Angie Simón hace un repaso de las dificultades que las lesbianas han tenido para la construcción de su historia y para conseguir dentro del movimiento feminista un espacio de autonomía. Para superar dicha situación, reivindica la necesidad de luchar conjuntamente desde la identidad de mujer y de lesbiana, afirmando que sólo desde la "visibilización" y la ruptura del silencio podrán conseguir sus derechos y normalizar su vida frente al heterosexismo dominante.

Inmaculada C. Román Millán